



**ADENDA No. 01 AL PLIEGO DE CONDICIONES INVITACION PUBLICA No.
011 DE 2016**

La suscrita gerente del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E., teniendo en cuenta un error involuntario y de digitación hace aclaración y modifica el numeral 8.1.3 en los siguientes términos

8. REQUISITOS HABILITANTES

8.1 REQUISITOS HABILITANTES DE CARACTER JURÍDICO

8.1.3 Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición por la Cámara de Comercio no superior a treinta días (30) calendario contados hacia atrás desde el momento de presentación de la propuesta, donde conste que la persona tiene una existencia mínima de seis (06) meses a la fecha de cierre del proceso de selección y que la duración de la persona no es inferior a un (01) año contado a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

Lérida, octubre 05 de 2016.

CLAUDIA AMPARO MEDINA SALAZAR
Gerente

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.